

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL TRABAJO.



	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega		CV-PRO-CMSST-001
	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL TRABAJO		Versión 01

Introducción

El COVID 19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, siendo este el SARS-CoV-2. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID 19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar (OMS, 2020).

Los síntomas más comunes del COVID-19 son fiebre, cansancio, tos seca y pérdida del sentido del gusto y/o el olfato. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual.

Es un virus altamente contagioso, por lo que las autoridades sanitarias recomiendan dentro de las medidas principales el distanciamiento físico para disminuir su propagación y evitar que el sistema de red hospitalaria colapse.

Con el objetivo de dinamizar la economía nacional y merminar las inevitables consecuencias negativas producto de la suspensión de las operaciones, el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Salud Pública de la Republica Dominicana proponen medidas puntuales en los diversos sectores del país, para prevenir el contagio del COVID-19.

El Comité Mixto de Salud y Seguridad Laboral (CMSST) de CORAAVEGA ha adaptado las medidas propuestas por el gobierno Dominicano a la institución, con el objetivo de garantizar la salud de sus colaboradores y clientes.

En este documento se detallan los protocolos generales de prevención, distanciamiento e higiene aprobados por las Máximas Autoridades de CORAAVEGA y el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo. En ese sentido constituyen un mínimo de medidas que el personal, clientes y sectores vinculados al accionar de la institución deben cumplir en esta nueva etapa del Covid 19.

	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega		CV-PRO-CMSST-001
	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL TRABAJO		Versión 01

Contenido

1.	INTERACCIONES HUMANAS SALUDABLES.	4
1.1	Realizar la limpieza y desinfección ambiental de rutina.....	4
1.2	Promover activamente a los empleados enfermos a quedarse en casa.....	4
1.3	Monitorear posibles síntomas.....	5
1.4	Identificar dónde y cómo los empleados pueden exponerse al COVID-19 dentro del espacio laboral.....	6
1.5	Capacitar y dar participación a los empleados para reducir la propagación de COVID-19.	6
2.	MANTENIMIENTO DE AMBIENTE LABORAL SALUDABLE	6
2.1	Revisar los controles de entrada y salida y mejorar el sistema de ventilación del edificio.	6
2.2	Evitar aglomeración de empleados.....	8
2.3	Uso obligatorio de equipo de protección personal (EPP).	9
2.4	Desinfección transporte de personal.....	9

	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega		CV-PRO-CMSST-001
	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL TRABAJO		Versión 01

1. INTERACCIONES HUMANAS SALUDABLES

1.1 Realizar la limpieza y desinfección ambiental de rutina.

- 1.1.1 Limpiar y desinfectar rutinariamente (al menos dos veces al día) todas las superficies que se tocan con frecuencia en el lugar de trabajo, como estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, pasamanos y perillas de las puertas.
- 1.1.2 Eliminar el uso de equipos por más de un trabajador en un mismo turno, por ejemplo compartir teléfonos, escritorios, computadoras u otras herramientas. En casos de cambios de turno, desinfectar previo al uso por parte del personal del turno siguiente.
- 1.1.3 Desinfectar utilizando jabón de cuaba o de otro tipo con agua, o agua con cloro (20 cc por litro de agua o 5 cucharadas por cada litro de agua para la limpieza), entre otros recomendados por el MSP.

1.2 Promover activamente a los empleados enfermos a quedarse en casa.

- 1.2.1 El empleado que presente síntomas asociados al virus debe notificar a su supervisor, quedarse en casa y procurar asistencia médica de inmediato.
- 1.2.2 No reincorporar aquellos empleados afectados por la enfermedad hasta que cumplan con los criterios para interrumpir el aislamiento domiciliario de negatividad del virus en pruebas PCR, en consulta con los proveedores de atención médica, garantizando en primer lugar su pronta mejora.
- 1.2.3 Los empleados que están negativos en COVID 19, pero que tienen un familiar enfermo en casa con COVID-19 deben notificar a su supervisor, permanecer en el hogar y de ser posible tele trabajar, o en otras labores con características similares que requiera la empresa, **enviando a su supervisor evidencias de la positividad del virus en el miembro de su núcleo familiar.**
- 1.2.4 Devolver a los hogares a empleados que parecen tener síntomas (es decir, fiebre, tos o falta de aire) al llegar al trabajo, o que inicien presentación de síntomas durante el día deben separarse inmediatamente de otros empleados, clientes y visitantes y deben ser enviados a sus hogares, pidiendo que se realicen la prueba PCR lo antes posible.

	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega		CV-PRO-CMSST-001
	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL TRABAJO		Versión 01

- 1.2.5 Informar a sus compañeros sobre su posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo si se confirma que un empleado tiene una infección por COVID-19, manteniendo el respeto por los que se han enfermado. Los compañeros de trabajo deben mantener seguimiento para detectar síntomas (es decir, fiebre, tos o falta de aliento), y realizar prueba PCR.
- 1.2.6 Insistir entre los empleados en la necesidad de no estigmatizar a las personas enfermas o sospechosas de tenerlo, ya que esta enfermedad puede darle a cualquiera y no enterarse. Se estima que aproximadamente un 80%, es decir 80 de cada cien personas que dan positivo, no padecen síntomas, pareciera que no tienen la enfermedad, pero no es así, siendo asintomáticos.
- 1.2.7 No reincorporar al trabajo a las personas mayores a 60 años, VIH positivo, tuberculosis activa, sobrevivientes de cáncer, inmunodeprimidos, pacientes con anemia falciforme o pacientes en diálisis en esta fase inicial, sino hasta cuando sea seguro para ellos, con la autorización de sus médicos. Para los diabéticos, asmáticos, hipertensos y mujeres embarazadas su reintegro está condicionado a aprobación y seguimiento continuo de su médico, y consumo de sus medicamentos de tratamiento de uso continuo.
- 1.2.8 Validar la reincorporación de personas con condiciones médicas cuando cuenten con la opinión favorable previa de sus médicos, estos inicialmente trabajando en otras áreas de menor riesgo o exposición, y siempre pudiendo realizar trabajos desde sus hogares temporalmente, de ser posible.

1.3 Monitorear posibles síntomas.

- 1.3.1 Revisar la temperatura con termómetros infrarrojos digitales previo a la entrada de cada colaborador o cliente para empresas micro, pequeñas, medianas y grandes.
- 1.3.2 Garantizar que el personal que toma la temperatura de las personas que ingresen a las instalaciones usen guantes, mascarillas (quirúrgicas o similares) o respiradores y al terminar dirigirse a lavado de manos y brazos correctamente.

	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega		CV-PRO-CMSST-001
	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL TRABAJO		Versión 01

1.4 Identificar dónde y cómo los empleados pueden exponerse al COVID-19 dentro del espacio laboral.

- 1.4.1 Rediseñar los espacios de trabajo para minimizar el contacto cara a cara entre empleados y que les permitan mantener una distancia de 2 metros o bloqueo físico entre trabajadores, clientes y visitantes.
- 1.4.2 Identificar todas las unidades que puedan tele trabajar o realizar otros trabajos en condiciones similares, y tratar de mantener en los hogares los empleados de esos departamentos.

1.5 Capacitar y dar participación a los empleados para reducir la propagación de COVID-19.

- 1.5.1 Divulgar por distintos medios físicos y electrónicos informaciones sobre el COVID-19, incluyendo vías de transmisión, formas de prevención, síntomas asociados, entre otros.
- 1.5.2 Divulgar por distintos medios físicos y electrónicos informaciones sobre el COVID-19, incluyendo vías de transmisión, formas de prevención, síntomas asociados, entre otros.
- 1.5.3 Divulgar material sobre la importancia del lavado frecuente de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos o usar desinfectante para manos con al menos 70% de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.
- 1.5.4 Promover la elaboración de sugerencias por parte del personal de la empresa, para mejorar sus niveles de seguridad sanitaria frente al COVID-19.

2. MANTENIMIENTO DE AMBIENTE LABORAL SALUDABLE

2.1 Revisar los controles de entrada y salida y mejorar el sistema de ventilación del edificio.

	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega		CV-PRO-CMSST-001
	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL TRABAJO		Versión 01

- 2.1.1 Establecer la obligatoriedad del uso de mascarillas para todo el personal, clientes, proveedores y visitantes.
- 2.1.2 Establecer la obligatoriedad del lavado de manos al ingreso al trabajo. En caso de que no sea posible, proveer de gel líquido con alcohol al 70% previo al ingreso al lugar de trabajo.
- 2.1.3 Inhabilitar relojes dactilares, marcadores y accesos con huella en oficinas y líneas de procesamiento para evitar contaminación cruzada.
- 2.1.4 Resguardar el distanciamiento de 2 metros en lugares comunes donde se requiera un tiempo de espera, tales como: filas para pago, servicio al cliente, cajeros automáticos, baños, caseta de pago de estacionamientos, comercio anexo, filas para ingresar a un establecimiento, entre otros. Por ejemplo, mediante su marcación en el piso, mediante una cinta adhesiva o pintura permanente con color visible o mediante entrega números de atención que permitan a las personas expandirse.
- 2.1.5 En las oficinas comerciales se permitirá únicamente la entrada de la capacidad máxima de personas que soporte el local tomando en cuenta las medidas de distanciamiento físico, considerando la distancia recomendada de 2 metros entre personas.
- 2.1.6 Aumentar los niveles de ventilación, evitar las temperaturas muy bajas en las oficinas y darle mantenimiento a los aires acondicionados (limpieza o cambio de filtro).
- 2.1.7 Aumentar el porcentaje de aire exterior que circula en el sistema.
- 2.1.8 Disponer en cada departamento de desinfectante para manos que contenga 70% de alcohol.
- 2.1.9 Colocar desinfectantes para manos en múltiples lugares comunes para fomentar la higiene de manos.

	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega		CV-PRO-CMSST-001
	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL TRABAJO		Versión 01

2.1.10 Colocar carteles que fomenten la higiene de las manos para ayudar a detener la propagación en la entrada de su lugar de trabajo y en otras áreas del lugar de trabajo visible.

2.1.11 Fomentar el uso de métodos de saludo sin contacto.

2.1.12 Eliminar revistas y periódicos en áreas de espera o salas comunes (como salas de descanso y cocinas, recepción o sala de espera).

2.1.13 Especificar responsabilidad de proveedores de desinfectar y/o lavar, las mercancías y con alcohol al 70%, solución de agua con cloro (20 cc por litro de agua o 5 cucharadas por cada litro de agua para la limpieza) u otras recomendadas por el MSP.

2.2 Evitar aglomeración de empleados.

2.2.1 Se considerará usar videoconferencia o teleconferencia cuando sea posible para reuniones y encuentros relacionados con el trabajo.

2.2.2 Cancelar, ajustar o posponer grandes reuniones o reuniones relacionadas con el trabajo que solo pueden ocurrir en persona. Cuando no sea posible realizar videoconferencias o teleconferencias, celebre reuniones en espacios abiertos, bien ventilados y manteniendo el distanciamiento recomendado por el MSP.

2.2.3 Aumentar el horario de almuerzo (con tiempos predeterminados por grupos de personas) y descanso para reducir la cantidad de personas en lugares comunes. Reducir el horario de presencia en el comedor o cocina, dando el tiempo restante para disfrute personal en el lugar de trabajo.

2.2.4 Se permitirá durante esta etapa que el personal coma en sus escritorios e intercalar las horas de almuerzo para evitar la aglomeración de personal en los comedores, responsabilizando al empleado de la limpieza de su área de trabajo posterior a su almuerzo.

	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega		CV-PRO-CMSST-001	
	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN EL TRABAJO		Versión	01

2.3 Uso obligatorio de equipo de protección personal (EPP).

- 2.3.1 No compartir ningún equipo de protección personal (EPP) tales como guantes, mascarillas, botas, lentes u otros entre trabajadores. El empleador se asegurará de que cada trabajador tenga su EPP.
- 2.3.2 Proveer zafacones específicos, con su respectiva bolsa identificable como desecho de riesgo biológico para mayor facilidad y menor riesgo al retirar la basura, para así desechar el equipo de protección personal.
- 2.3.3 Educar a los trabajadores sobre el uso adecuado de los EPP y escuchar sus sugerencias para resolver los problemas que se presenten.
- 2.3.4 Utilizar guantes desechables o reusables por parte de los cajeros y personal de operaciones.

2.4 Desinfección transporte de personal.

- 2.4.1 Los choferes son responsables de desinfectar vehículos de transporte de personal tanto en la ida como la vuelta con cloro desinfectante, alcohol al 70% o gel desinfectante u otras soluciones que han probado su efectividad y son recomendadas por el MSP.
- 1.1.1 Se limitará al 50% la capacidad del vehículo de transporte del personal, donde todos los empleados sentados del lado de la ventana o separar asientos por cada persona dentro del transporte.
- 1.1.2 En esta etapa se deberá promover circulación del aire dejando los vidrios abiertos en el transporte del personal.
- 1.1.3 Quedan limitadas las conversaciones en el vehículo de transporte del personal por la seguridad del personal transportado y sus familias, tema a tratar con los empleados para que entiendan y compartan la importancia de cuidarse, fin ulterior de esta medida.